



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Seccional Antioquia - Chocó

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
SEDE SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ**

CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 152 del veintiocho (28) de agosto de 2019

**Por el cual se avala la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa
Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Universitaria
Minuto de Dios – Seccional Antioquia - Chocó**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO - Seccional Antioquia – Chocó, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del Acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Reglamento Orgánico), el Acuerdo 092 del 27 de febrero de 2009 (Reforma Integral de los Estatutos) y del Acuerdo 215 de 2014 (Reglamento Estudiantil).

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de la Seccional es el organismo de dirección y ejecución académica de la Seccional Antioquia – Chocó de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del Acuerdo 092, proponer al Consejo Superior de la Sede, por intermedio del Rector, la creación, supresión o reforma de los diferentes programas académicos conducentes a título para ser ofrecido en la Sede.

TERCERO.- - Que el Centro Regional Aburrá Sur fue creado mediante Acuerdo N 225 del 5 de diciembre de 2014 del Consejo de Fundadores de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para ampliar la cobertura en la zona del Sur del Valle de Aburra (Caldas, Sabaneta, Envigado, La Estrella), el cual se encuentra adscrito a la Rectoría de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

CUARTO.- Que en virtud de la reunión ordinaria del 28 de agosto de 2019 se incluyó dentro del orden del día la presentación y aprobación del programa Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo (Presencial o Distancia tradicional) para el municipio de Itagüí.

Sede Bello 466 92 00 Cra 45 N° 22D-25	Centro Regional Aburrá Sur 466 92 00 Clle 52 No 48-12 Itagüí	Centro Regional Oriente 466 92 00 Clle 40 No 67-45 Barrio Porvenir, 1ª etapa Rionegro	Centro Regional Urabá 018000 119390 Código 41 Apartadó Diag 106 No 110A-670 Turbo Clle 102 No 14-49	Centro Tutorial El Bagre 837 07 43 Cra 45 No 71-25
--	---	---	---	---



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Seccional Antioquia - Chocó

QUINTO.- Que una vez escuchadas las consideraciones y la justificación, el Consejo avala unánimemente la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Municipio de Itagüí, bajo la modalidad de presencialidad concentrada, pues éste se adecua a las necesidades del medio y a los elementos mismos que se construyen en torno a las demandas del país; en tal sentido el Consejo Académico:

ACUERDA

PRIMERO: Avalar la ampliación del programa **ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, para ser ofertado en el Centro Regional Aburrá Sur, en el Municipio de Itagüí- Antioquia, bajo la modalidad de presencialidad concentrada.

SEGUNDO: El anterior programa está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.

TERCERO: Proponer al Consejo Superior de Sede la ampliación del programa **ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, para ser ofertado en el Centro Regional Aburrá Sur, en el Municipio de Itagüí- Antioquia, bajo la modalidad de presencialidad concentrada.

CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno.

Comuníquese y cúmplase.

HUBERTO OBANDO GIL
Rector Seccional

MARIA ALEJANDRA CARTAGENA OSPINA
Secretaria Seccional

Sede Bello 466 92 00 Cra 45 N° 22D-25	Centro Regional Aburrá Sur 466 92 00 Clle 52 No 48-12 Itagüí	Centro Regional Oriente 466 92 00 Clle 40 No 67-45 Barrio Porvenir, 1ª etapa Rionegro	Centro Regional Urabá 018000 119390 Código 41 Apartadó Diag 106 No 110A-670 Turbo Clle 102 No 14-49	Centro Tutorial El Bagre 837 07 43 Cra 45 No 71-25
--	---	---	---	---